

A P MAIORI

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**TRADING AGENT S.A. TRADAGENT, CELEBRADA EL DIESCISIETE DE MARZO DEL**  
**DOS MIL DIESCISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Balta Norte Calle Pública, Edificio Sky Building piso 7 oficinas 701, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRADING AGENT S.A., con la presencia de los siguientes Accionistas:

a) FELIX HUMBERTO ARIAGA GOMEZ, por sus propias derechos, representante de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de la Empresa Unida de América cada una, con derecho a cuatro votos; y, b) AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propias derechos, propietaria de SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y seis votos.

Preside la reunión el señor FELIX HUMBERTO ARIAGA GOMEZ, y actúa como secretaria de la Junta, la señora ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y aprobar el informe sobre el ejercicio económico del año 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de políticas y gastos del 2016;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.

4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Sesión dispuso que se secretaría el apartado 4 del orden del día, y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y constitutivas, hecho lo cual el presidente dicta la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los asistentes han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de la Compañía.

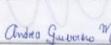
los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuenta, Balance y ganancias y Pérdidas Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO, del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y por la Comisario. La Junta por unanimidad de votos, aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA Maya Crédito Cedelco comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCV-INCEN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente sion:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,  
b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, lo mismo que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las once horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para asistencia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica:

  
**AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON**  
**ACCIONISTA**  
  
**ABG. FELIX ARIAGA GOMEZ**  
**ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ANDREA GUERRERO MEDINA**  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIA DE LA JUNTA**